



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

www.telegrafo.com.ec

US \$ 0,25

LUNES

• Edición No. 43.859

Santiago de Guayaquil, lunes 2 de mayo del 2005

2 secciones • 20 páginas

00000016

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑIA NIC-TRADING S.A.

Se comunica al público que la compañía **NIC-TRADING S.A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, el 12 de abril de 2005, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 05-G-IJ-0002548 el 27 de abril de 2005.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere al lo siguiente: "ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a las siguientes actividades: A) La importación, exportación, representación, compra, venta, distribución, consignación y comercialización de lo siguiente: UNO) De libros, toda clase de implementos que se utilizan para la educación tanto en las secciones preescolar, escolar, colegial y universitaria...".

Guayaquil, 27 de abril de 2005

Ab. María Anapha Jiménez Torres
DIRECTORA JURIDICO DE COMPAÑIAS
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL, (E)